

# PLENARIO INTERSINDICAL de TRABAJADORES

## MANIFIESTO del 1º de MAYO

### I — ESTE ACTO DEL PRIMERO DE MAYO

#### COMPAÑEROS

Este primero de mayo con la clase obrera y el pueblo en la calle, esta jornada histórica convocada por nuestro movimiento sindical clasista y unitario el día de los trabajadores convertido en palpitante concentración popular, es el resultado de 10 años de lucha por la vida y por los principios de nuestra clase trabajadora.

Estas palabras de obreros a su clase, estas palabras de los trabajadores uruguayos a sus pares de todo el mundo y a todos los pueblos del planeta, son la demostración de la capacidad de resistencia de nuestro pueblo trabajador, de su constante compromiso, permanente e histórica presencia en la vida de nuestro país. Este primero de mayo esperado y reclamado durante 10 años por nuestro pueblo es el triunfo de nuestro insobornable apego intransigente y principista a las banderas de solidaridad, de unidad y de lucha.

Este es un primero de mayo por la libertad, por la democracia, por el trabajo, por la dignidad de la clase trabajadora y es acaso un histórico resumen de la brega del pueblo uruguayo, expresada de mil maneras por su soberanía, por la justicia y por la paz. Es así que los trabajadores saludamos hoy con emoción y con orgullo a todo nuestro pueblo y a todas las fuerzas sociales y políticas que luchan por una salida solidaria y democrática para nuestro país.

Saludamos a la clase obrera internacional y especialmente a todos nuestros hermanos de Latinoamérica con quienes nos unen no sólo los lazos de la sangre y de la lengua sino fundamentalmente una problemática común de todos nuestros pueblos a la que seguramente sabremos enfrentar con dignidad por la senda de la más auténtica unidad de los mismos.

Hace 10 años que los trabajadores uruguayos, por motivos ajenos a nuestra voluntad estamos impedidos de conmemorar como los trabajadores queremos, debemos y tenemos derecho el Día Internacional de los Trabajadores.

Sin embargo el sagrado significado del Primero de Mayo, el contenido de compromiso y de lucha que este día representa para nuestra clase no ha desaparecido, ni se ha perdido nuestra voluntad de recuperar nuestro inalienable derecho conquistado en inolvidables jornadas de movilización popular y reafirmado en estos años con mil expresiones militantes que consagraron definitivamente la continuidad de la lucha de la clase obrera uruguaya más allá de accidentes históricos.

Por todo esto también queremos hacer una referencia especial, un saludo, acaso un apretado abrazo imaginario, una respetuosa recordación a un militante del movimiento obrero uruguayo.

Es un militante sin edad.

Es un militante sin nombre.

Es un compañero que repartió volantes en una fábrica.

Es un trabajador que puso su esfuerzo y su tiempo vital al servicio de la empresa de la unidad y de la lucha de su propia clase por la dignidad y por la libertad.

Los representantes de estas jóvenes —formalmente jóvenes— entidades gre-

miales que organizan este acto conmemorativo saludan y brindan su histórico homenaje a los militantes obreros uruguayos de todos los tiempos, a la memoria de los muertos, presentes sin embargo con su espíritu combativo en este acto, a los viejos militantes que honran con su presencia este estrado y este acto, así como a todos aquellos que por razones ajenas a su voluntad no pueden acompañarnos esta tarde.

Este primero de mayo es la reafirmación incuestionable del rol protagónico de los trabajadores en la escena social.

Las grandes mayorías de nuestro pueblo han sabido encontrar las formas de pronunciarse sobre sus aspiraciones.

La voluntad de esas mayorías ha indicado en forma nítida y lo seguirá haciendo en el futuro cada vez con mayor energía, cual es el camino que desean seguir los orientales.

Ese camino de libertad y democracia elegido por nuestro pueblo sólo se construye con la participación de todos los uruguayos.

La clase trabajadora en su más alta y legítima expresión, la organización sindical ha sido postergada una y otra vez, pero los que hoy actúan como protagonistas de esa esperada salida democrática deben comprender que la única fuerza capaz de garantizar que la salida sea auténticamente democrática y popular, de que sea estable y perdurable es la clase trabajadora desde su organización sindical.

### II — LA HISTORIA DEL 1º DE MAYO

En cada primero de mayo los trabajadores expresamos por encima de fronteras —como ha dicho José Ingenieros— la convergencia de voluntades en la lucha por la nueva organización social, en un ejemplo de fraternidad como antes no presenciara la historia.

No es este un día de fiesta.

Porque no podemos celebrar como tal el aniversario de la muerte de quienes cayeron luchando por la humanidad.

En el silencio obligado, o en mitines con banderas y esperanzas desplegadas, el 1º de Mayo es una jornada de lucha, de recuerdo y de análisis; de balance y de afirmación de un compromiso: el de construir una sociedad sin explotados ni explotadores.

La conmemoración del 1º de Mayo está ligada a la lucha por la reducción de la jornada de trabajo. Una conquista que no obtuvimos, en país alguno, como un regalo.

En su historia, la lucha por las 8 horas suma dos hechos decisivos: las jornadas sangrientas de 1886 en Chicago (Estados Unidos), y las decisiones de dos Congresos Obreros, en 1889.

Chicago, aún antes de los sucesos que fijarán para siempre el 1º de mayo en la memoria de los trabajadores, ya era ciudad de mártires.

Imperaba allí la libre empresa y los obreros trabajaban jornadas que ni siquiera les permitían ver a sus hijos y mujeres a la luz del día.

En 1884, al fracasar las gestiones ante los partidos Demócrata y Republicano, se abre camino la idea de una acción sindical unánime. Las organizaciones sindicales toman, finalmente, una decisión: a partir del 1º de mayo de 1886 no se trabajará más de 8 horas.

Se preparan folletos, periódicos, mitines.

En todas partes los sindicatos trabajan con entusiasmo y con la difusión de las ideas crece la conciencia.

Se vive una primavera de fraternidad en la esperanza, que desemboca en un abril de huelgas y enfrentamientos con las fuerzas del orden. Las llamas de la cuestión social iluminan al Presidente Cleveland, que afirma: "Las relaciones capital y trabajo son poco satisfactorias; y esto, en gran medida, gracias a las ávidas e inconsideradas acciones de los empleadores".

Amanece finalmente, el 1º de mayo de 1886 y la consigna se ha templado en la voluntad de los trabajadores: "Ocho horas de trabajo, Ocho horas de reposo, Ocho para el estudio y la recreación. A partir de hoy ningún obrero debe trabajar más de ocho horas por día."

Una inmensa huelga general anuncia la posibilidad de un mundo nuevo. La jornada fue sangrienta en MILWAUKEE, donde una descarga de fusilería alcanza a los manifestantes.

Pero la huelga se mantiene.

El 3 de mayo los sucesos son aún más trágicos.

Huelguistas van a la salida de una fábrica a repudiar a los amarillos. "Allí estaba la fábrica insolente —dirá José Martí en sus crónicas— empleando, para reducir a los obreros que luchan contra el hambre, a las mismas víctimas desesperadas del hambre".

Hay choque con la policía: quedan cinco obreros muertos y cincuenta heridos.

En respuesta, se convoca el 4 de mayo de 1886 a un mitin en la Plaza Haymarket. Al finalizar el acto, en el que hablan los compañeros Spies, Parsons y Fieldem, cuando la multitud comienza a retirarse irrumpe la policía.

Estalla en ese momento una bomba: dos policías mueren en el acto, seis más tarde.

La policía abre fuego sobre la multitud; caen más de cincuenta, muchos heridos mortalmente.

Después, estado de sitio, detenciones, cárcel, elección de jueces para una "condena ejemplar"; el propio ministerio público prepara los falsos testimonios.

No existe la menor participación directa de los inculcados. Pero éstos son enemigos del régimen; declarados partidarios del anarquismo.

El único sentenciado a quince años de prisión, fue Oscar Neebe, pero a gritos pidió que se le ejecutase junto con los demás, pues él no era menos culpable que sus compañeros, ya que todos eran inocentes.

El diálogo de Neebe con el juez Gary, es muy elocuente como alegato: "Vi a los panaderos de la ciudad que trabajaban como perros. Ayudé a organizarlos. Ahora trabajan 10 horas y no 14 y 16 como antes. Otro día vi que los cerveceros comenzaban su labor a las cuatro de la mañana, regresaban a sus casas a las 7 u 8 de la noche. Fui a trabajar para organizarlos. Esos son mis crímenes."

El 9 de octubre de 1886 se dictó sentencia para los siete: muerte en la horca.

La Corte Suprema rehusó terminantemente examinar el caso, denegando todas las apelaciones.

El Gobernador Oglesby fue en últi-

ma instancia quien tenía en sus manos la vida de los sindicalistas.

De todos los rincones del país llegaron a su despacho rogando clemencia para los detenidos o cambiar la sanción por cadena perpetua.

Samuel Gompers influyente dirigente, la Cámara de Diputados de Francia, Italia, España, Rusia, Holanda, Inglaterra, hicieron llegar las protestas en forma escrita o con manifestaciones obreras.

Uno de los jurados, ante quien se plantea la inocencia de los acusados dirá: "Los colgaremos lo mismo. Son hombres demasiado sacrificados, demasiado inteligentes y peligrosos para nuestros privilegios". El día anterior a la ejecución se le conmutó las condenas a Fieldem y Schwab por las de prisión perpetua.

Louis Lingg apareció muerto en su celda. Se dijo que se había suicidado, pero nunca se supo exactamente si fue suicidio o asesinato; tenía 22 años y desconocía totalmente el inglés.

Parsons, que será uno de los mártires junto a Fischer, Spies, Lingg y Engel, también condenados a muerte dirá: "si es necesario subiré a la horca por los derechos del trabajo, la causa de la libertad y el mejoramiento de la suerte de los oprimidos".

Fischer sorprende a los guardias por su serenidad cuando explica: "Este mundo no me parece justo y batallo ahora muriendo para crear un mundo justo".

Engel dirá: "¿En qué consiste mi crimen? En que he trabajado por el establecimiento de un sistema social donde sea imposible que mientras unos amontonan millones otros caen en la degradación y la miseria".

Spies, al disponerse a morir saludará proféticamente, "... al tiempo en que nuestro silencio será más poderoso que nuestras voces, que estrangula la muerte".

El 11 de noviembre de 1886, la noche vomita 5 mártires a la eternidad.

El Congreso de diciembre de 1888 Federal Trades en San Luis, fija a partir del 1o. de mayo de 1890 una manifestación fija en recuerdo a la lucha por las jornadas de 8 horas.

El primer Congreso Obrero en París en el año 1889 ratifica esa fecha y le da carácter internacional a la misma.

En el Congreso de Bruselas de 1891 se vuelve a ratificar la resolución de la manifestación del 1o. de mayo en favor de la jornada de 8 horas, completado con un plan de reivindicaciones económicas haciendo de esa jornada una afirmación de la lucha de la clase obrera.

En el Congreso de Zurich de 1893, se reiteró el planteamiento.

Los orígenes del movimiento obrero uruguayo se remontan al año 1865 protagonizados por los obreros de las imprentas, instancias que culminaron 5 años después en la Sociedad Tipográfica Montevideana.

Estas etapas iniciales de intentos de organización fueron acompañadas con tareas de formación, publicaciones de periódicos, promoción de huelgas en reivindicaciones de salarios y limitación de jornadas laborales, actividades éstas que ponen de manifiesto las inquietudes existentes en aquel momento.

El 1o. de Mayo de 1890 se conmemora por vez primera el día de los trabajadores.

En el año 1905 se constituye la primera central sindical, de vida efímera. En 1906 se recogen los primeros resultados trascendentes, fruto de luchas y movilizaciones. Se logra establecer en numerosos sectores la jornada de ocho horas, aspiración general posteriormen-

te recogida por sectores políticos partidarios.

También por esos años se desencadena una dura represión: prohibición de reuniones, clausura de locales sindicales y prisión de dirigentes.

Posteriormente, en los años previos a la guerra, caracterizados por una aguda crisis internacional, los trabajadores orientales son también señalados como responsables de la crítica situación imperante en el país. La solución que aparecerá será la rebaja de salarios.

Pero el movimiento de los trabajadores continúa su marcha haciendo escuela de las experiencias adquiridas.

En la década del 40 se sanciona la Ley de Consejos de Salarios que posibilita una mejora en la situación de los trabajadores y da impulsos a sus organizaciones dinamizando el accionar sindical.

Son años de desarrollo gremial y conquistas, a pesar de la presencia de intentos de maniatar a la acción gremial mediante reglamentaciones.

En la década del 50, el agotamiento de un modelo de desarrollo y la consecuente crisis económica genera agudos conflictos sociales.

Es así que se plantea con un grado mayor de exigencia la necesidad de conjugar esfuerzos en una central única de trabajadores.

Se avizora la necesidad de superar debates y divisiones y facilitar los caminos de la unidad de la clase trabajadora.

Va tomando forma la idea que la solución a los problemas generales, está relacionado con un necesario cambio estructural socio-económico en el país.

La década de los 60 mostrará ya a los trabajadores uruguayos organizados en torno a una gran mesa —el Congreso del Pueblo— como culminación de los duros esfuerzos que pautaron los años anteriores y aunados en torno a un programa de soluciones.

Se va sí conformando la más alta expresión alcanzada en el Uruguay por el movimiento sindical.

La concreción en el año 1965 de la Convención Nacional de Trabajadores que a partir de entonces sería la única central unitaria respaldada por los trabajadores.

En ese gran movimiento confluyen no sólo los obreros sino también funcionarios públicos, maestros, bancarios, profesores, profesionales, pequeños comerciantes, agricultores.

Muchos Primeros de Mayo vieron al pueblo uruguayo en la calle, proponiendo soluciones a los problemas del país desde el ángulo de los trabajadores. El último de ellos fue el Primero de Mayo de 1973, cuando la población trabajadora del país conmemoró conjuntamente su día de honor y de lucha.

### III — ESTA ULTIMA DECADA

#### RUPTURA INSTITUCIONAL Y TRABAJADORES

(A)

Hace 10 años de aquella magnífica concentración realizada en la calle Agraciada el Primero de Mayo de 1973, bajo las unitarias banderas de nuestra central de trabajadores, por paz con soluciones.

Los trabajadores uruguayos que hoy estamos aquí, también reclamando libertades, reclamando soluciones, reclamando por salarios, reclamando todo ello para que la paz, por fin se imponga en el Uruguay, decimos que conocemos perfectamente los tiempos difíciles y también críticos vividos por nuestro pueblo en los años previos a 1973.

Decimos que por ejemplo, desde mucho antes de 1973, los trabajadores

estaban sufriendo los efectos de una crisis que golpeaba muy particularmente a las capas más humildes de la población.

Decimos por ejemplo, que muy especialmente desde el año 1968 se verificó un tremendo proceso de deterioro de los salarios en el país donde fue precisamente la clase trabajadora la principal perjudicada por orientaciones políticas antipopulares.

Y terminando esta reflexión, decimos también que los trabajadores uruguayos en esos años previos supieron, desde su ejemplar movimiento sindical proponer soluciones para un país en crisis que las reclamaba. La clase obrera uruguaya, que en lo sustancial, en lo más importante, en lo que define conductas, no falló y supo con mucha antelación decir a todo el pueblo que la crisis socio-económica que assolaba al Uruguay no era fatal, que había formas de enfrentarla y que no tomar por el camino de los cambios que la patria requería nos podría conducir a callejones muy oscuros. Lamentablemente el tiempo convalidó aquellas previsiones de la clase trabajadora uruguaya.

Pocos meses más tarde, se producía la ruptura institucional en Uruguay. Los acontecimientos del 27 de junio de 1973 recibieron de inmediato una clara respuesta de la clase trabajadora uruguaya y eso supuso el inicio de un proceso regular, casi inamovible, de cierre de todo tipo de puertas a la vida sindical en el país.

A poco de iniciado el gobierno de excepción instalado en junio, éste sancionó un Decreto, el 622/73, que —entre otras cosas— consagraba normas relativas a las formas en las que podrían funcionar los sindicatos.

Los trabajadores uruguayos, que de hecho habían recibido diversas formas de sanción por haber realizado una huelga que enjuiciaba, precisamente, a la ruptura institucional que se había producido, asumieron, no obstante, frente al referido decreto que reglamentaba la actividad sindical de una manera regresiva y limitativa sin precedentes en el país, una actitud muy clara: nuestra clase trabajadora expresó con firmeza y con orgullo su apoyo, su más amplio apoyo a sus organizaciones legítimas y representativas, a través de la reafiliación masiva a sus sindicatos clasistas.

Más allá de las normas legales —en el inaugurado marco de ruptura con la Constitución— el asunto era fortalecer los sindicatos.

Los trabajadores sabían, sabemos, que no son las normas o las reglamentaciones las que nos dan energía o nos debilitan.

Los trabajadores uruguayos sabían y sabemos que la fortaleza está en nosotros mismos, en nuestro sentido de la unidad, en nuestra capacidad de lucha, en nuestra decisión libertaria.

Por todo eso, y más allá de un texto vergonzante para la historia del país, los trabajadores adaptaron, en lo formal, sus asociaciones, sus sindicatos a la las nuevas reglas de juego.

Frente a la decisión clara de los trabajadores de defender sus sindicatos más allá de formas y de reglamentaciones negativas la actitud gubernamental fue, también en poco tiempo, apreciable como muy clara.

El Gobierno no quería que los sindicatos funcionaran libremente.

El Gobierno no quería que los sindicatos funcionaran en un marco restringido.

El Gobierno no quería que los sindicatos funcionaran de ninguna manera.

(B)

La palabra Sindicato y la palabra

sindicalista se fueron transformando en términos que había que pronunciar en voz baja.

Los golpes contra la expresión gremial de los trabajadores se dieron por todos los flancos posibles.

Locales sindicales pasaron a manos del Estado.

Sindicatos de honrosa y heroica trayectoria en la vida nacional fueron clausurados.

Trabajadores eran despedidos de sus empleos por el solo hecho de haber juntado a un grupo de compañeros para hacer un planteamiento reivindicativo mínimo ante la empresa correspondiente.

Se puede afirmar, con el testimonio de los que hemos vivido aquí estos años pero además con numerosos documentos de organismos internacionales —entre otros de la propia O.I.T., Organización Internacional del Trabajo— que las limitaciones a la vida gremial de los trabajadores que se dieron en el Uruguay en esos años de la década de los 70 tuvieron poco parangón en el mundo y que el Uruguay —en ese sentido— fue comparativamente mucho más censurado oficialmente en lo internacional que otros países donde también se habían instalado gobiernos autoritarios pero en los que, aún en marcos limitados, la vida sindical seguía teniendo alguna vigencia.

Se dio, en el interín, aliento oficial o facilidades para actuar, decir cosas por la Prensa y hacer algún intento de nucleamiento de trabajadores a algunos sellos de goma que se auto-designaban centrales. **Lo único realmente lamentable del asunto, o acaso lo más lamentable del hecho es que personas que no tienen el respaldo de núcleo alguno de trabajadores, que no representan a nadie, que ganaron acaso solamente el profundo desprecio de los trabajadores orientales, puedan aparecer en foros internacionales representando al Uruguay y —pretendidamente— a sus trabajadores.**

En lo sustancial, el hecho no tiene otra importancia por cuanto los propios trabajadores uruguayos ya sentenciaron a esa gente a pena de olvido perpetuo.

(C)

A partir de 1979 se inicia una nueva etapa en materia de vida sindical en el país, por lo menos en un terreno estrictamente formal.

Aparecen anteproyectos de leyes reguladoras de la vida gremial, quedan suspendidos en diversos cajones ministeriales por meses, reciben —en principio— censuras duras en el plano de los organismos internacionales cuando la opinión de éstos es pedida o sondeada.

Luego de largos procesos que sería innecesario recordar se llega a la formulación y sanción en el año 1981, de la Ley número 15.137 y de su reglamentación.

La ley 15.137 consagraba la aparente o declarada decisión oficial de reactivar la actividad sindical.

La crítica y censura a esa ley fue clara, terminante y unánime de parte de todos los interesados —los trabajadores— que de alguna manera buscamos expresarnos.

El texto de hecho nació mal cuando su formulación fue hecha con prescindencia absoluta de los propios trabajadores.

El Ministerio de Trabajo y el Consejo de Estado cumplieron, pocos días antes de la sanción de la ley, con la formalidad diplomática de recibir algunas delegaciones de trabajadores que expresaron su profunda disconformidad con el proyecto en cuestión.

Ninguna observación de los trabajadores fue realmente escuchada o atendida.

**La opinión de los trabajadores no importó. Una vez más no importó.**

No repetiremos en este acto un detalle cuidadoso de todas las carencias, defectos que la Ley de Asociaciones Profesionales —que incluso parece tenerle miedo a la palabra sindicato— contiene.

Los trabajadores, la opinión pública en general, los juristas, la Organización Internacional del Trabajo, conocen la enumeración.

Solamente a vía de ejemplo citamos la atomización impuesta por la necesaria conformación de entidades por empresa, el desconocimiento de los funcionarios públicos a sindicalizarse, el desconocimiento al derecho de huelga, las normas generales a usar como excusa para proscribir a militantes sindicales que tienen en su pasado el aparente pecado de haber sido —precisamente— militantes sindicales.

La última consideración que hacemos en cuanto al desarrollo —evolución o involución— de la actividad sindical en esta última década tiene que ver, precisamente con la aplicación práctica de la supuesta reactivación sindical en el marco de la ley mencionada que bien merece el título de ley antisindical. Los trabajadores uruguayos, siguiendo una tradición y una línea coherente de acción no dudaron ante la realidad que la ley suponía.

Los trabajadores, golpeados por los salarios bajos y la desocupación; Los trabajadores, los hacedores de la riqueza de todos y de toda la sociedad siempre postergados;

Los trabajadores uruguayos, conscientes y responsables —más allá de considerar a la ley sindical una norma regresiva y atentatoria contra las mejores tradiciones de nuestro movimiento y contra la libertad— no dejamos de fortalecer nuestra unidad y aprovechar al máximo todo espacio para nuclearnos, conjugar mejor todos los días el verbo fraterno de la solidaridad, revitalizar en definitiva nuestros sindicatos.

Los trabajadores hemos constituido sindicatos en el marco de la nueva ley.

Los trabajadores —a los que no nos hace falta que nos enseñen cómo se ejerce la democracia sindical— elegimos nuestros representantes dentro de las reglas de juego que no habíamos elegido y que no dejábamos de criticar. **No eran reglas consentidas, eran normas impuestas.**

Sin embargo, y aquí está la paradoja más notoria de la realidad uruguaya de hoy en materia de vida sindical, la reactivación sindical sigue siendo un hecho muy relativo para que se transforme realmente en un instrumento real de defensa de los derechos de los trabajadores, de su salario, de su estabilidad, de su derecho al pan y al techo.

Y la vida sindical no se ha reactivado.

Y si no se ha reactivado no es por falta de ley.

**La vida sindical no se reactiva porque faltan las libertades.**

La vida sindical no se reactiva porque en los cajones del Ministerio de Trabajo duermen los expedientes de las nuevas asociaciones laborales, como la ley las llama.

La vida sindical no se reactiva porque no hay demostrada en la práctica voluntad gubernamental de que dicha reactivación sea un hecho, como se confirma con la aprobación de una ley de Convenios Colectivos que tiende a desconocer las organizaciones sindicales.

La última excusa en vigor es que el Ministerio de Trabajo y Seguridad So-

cial está preparando un "instructivo" que le explicará a los trabajadores cómo hay que hacer para proceder a la elección de autoridades en los sindicatos por empresa, o asociaciones de primer grado.

Ese famoso "instructivo" está anunciado hace aproximadamente un año.

**¿Realmente el Ministerio de Trabajo pensará que es tan difícil para los trabajadores saber cómo hacer para elegir por voto secreto a nuestros dirigentes?**

No pensamos que así sea.

El problema no es de "instructivo".

El problema es de Gobierno.

El problema es aceptar que los trabajadores tenemos derecho a ser protagonistas del Uruguay.

**El problema es empezar a caminar por huellas nuevas donde se divise en el Uruguay a los trabajadores como una fuerza dinámica imprescindible y a sus naturales instrumentos de expresión —los sindicatos— como parte indisoluble de la sociedad.**

Hoy más que nunca Uruguay necesita el libre ejercicio de los derechos sindicales. Porque no hay camino auténtico hacia la apertura democrática, sin organizaciones sindicales. Como no hay en el mundo ejemplo alguno de democracia sólida, sin sindicatos fuertes.

Los sindicatos importan, pues, a nosotros los trabajadores. E importan a todo el país; no sólo porque el interés de la clase obrera y el pueblo se identifican con el interés de la nación, sino porque sin organizaciones sindicales no hay funcionamiento democrático de la sociedad.

## LA GRAN CRISIS NACIONAL

Mientras en el Uruguay dejaron de funcionar las instituciones democráticas, la vida sindical —a la que nos referíamos recientemente— estaba debilitada, reprimida e impedida de manifestarse en modo alguno, se fueron generando las condiciones materiales para que el país haya vivido y esté viviendo la peor crisis social y económica de su historia como país independiente.

Y los trabajadores afirmamos hoy tajantemente que dicha situación crítica, independientemente de una coyuntura internacional especialísima e innegable, **está provocada por la aplicación en el Uruguay de un modelo económico contrario a los intereses, a las necesidades y a las legítimas aspiraciones de los pobladores de la República.**

La política económica inaugurada en el Uruguay a partir del año 1974 implicó, desde su inicio, una aguda reducción de los salarios. Desde su puesta en marcha dicho modelo económico se apoyó sobre los hombros y sobre los sacrificios de los trabajadores.

Todo el peso del reajuste económico impuesto por esa política económica se descargó sobre los asalariados. A ellos se les exigió el sacrificio mayor que —según se afirmaba— era imprescindible para sacar al país de su estancamiento económico.

En estos tremendos años los trabajadores hemos visto reducidos nuestros sueldos prácticamente a la mitad.

Originariamente se le dijo a la clase trabajadora y al país que la llamada compresión aguda de los salarios reales estaría puesta al servicio de una revitalización de la alicaída inversión y la estancada producción del país.

Cuando se observa la economía uruguaya en el momento presente los hechos dicen que el enorme sacrificio impuesto a la gran mayoría de la población durante una década han sido vanos.

Por un lado, porque la brutal rebaja salarial no ha servido para transformar

el estancamiento en crecimiento y por otro, porque la mayor parte de los frutos de ese enorme sacrificio han sido absorbidos por actividades improductivas, como la intermediación financiera y la especulación.

¿Acaso puede alguien negar que los salarios reales han bajado mucho más del 50% en relación a 1971?

Y lo que para las estadísticas es una cifra, para nosotros significa miseria, angustia económica, restricciones, falta de posibilidades para el cuidado de la salud, la vivienda, la alimentación o la educación de nuestros hijos.

¿Cuál es hoy, además, la realidad de conquistas obreras que habría costado mucho consagrar en la Ley?

La propia ley de 8 horas —para indicar sólo un ejemplo— no pasa de letra sobre papel. Y los obreros sabemos —por amarga experiencia— que una cosa es el progreso manuscrito y otra la vida real.

El retroceso de la producción; los concordatos y quiebras, el cierre de las fuentes de trabajo, la inflación a la que se suma —en río revuelto— la acción de los especuladores significa, para nosotros, desocupación. Sólo quien la ha padecido conoce su crueldad. Sabe lo que significa comprobar, en las angustias de la familia, la injusticia de una organización social que forja el bienestar de pocos sobre las dificultades de la mayoría.

Según las propias estadísticas oficiales, la desocupación se acentúa y el aumento del costo de vida continúa en alza. Las cifras oficiales no consideran el importante número de trabajadores que cesan del Seguro de Paro, no consideran la sub-ocupación ni los jóvenes que por primera vez ingresan al mercado laboral. No consideran tampoco el generalizado problema de la multiplicidad de empleos. Las cifras oficiales —que giran alrededor de un 15% sobre la desocupación— no expresan la realidad de este problema explosivo.

En consecuencia, los salarios retroceden en su poder de compra. La falta de poder adquisitivo de miles y miles disminuye las ventas; y las consecuencias de los problemas del agro, el comercio y la industria recaen luego, con más fuerza, sobre los trabajadores y asalariados urbanos y rurales.

Los trabajadores con salarios rebajados, los desocupados, la producción agropecuaria en ruinas, la industria nacional en vías de liquidación o de extinción, no han estado pagando con su sacrificio un futuro promisorio.

Los uruguayos no se están sacrificando, no están penando, para apostar a la esperanza de un desarrollo nacional real y efectivo.

En este país de la última década el único auge ha sido el de los bancos y ésta ha sido la consecuencia directa de la política económica vigente.

El neoliberalismo no le sirvió al agro y las expresiones reiteradas de los productores a través de sus gremiales han sido por demás contundentes.

La industria nacional está afectada por una seria crisis como consecuencia de esa misma orientación que ha estado aplicándose en el Uruguay en los últimos años.

Desde fines del pasado siglo el Uruguay puso en práctica leyes de promoción industrial y ellas impulsaron una importante expansión de algunas ramas básicas.

A su vez, este proceso sentó bases para que el Uruguay se contara entre los países latinoamericanos con mejores condiciones para iniciar por los años treinta del presente siglo, la obligada etapa de industrialización sustitutiva de importaciones.

Aún tomando en cuenta los errores que pudieron haberse cometido, lo cier-

to es que la fase que se abrió en esos años treinta es un ejemplo de creación de condiciones para posibilitar la expansión industrial del país al amparo de numerosas medidas de protección.

En la última o más reciente fase del proceso económico uruguayo el modelo que ha estado vigente propuso una reconversión industrial, persiguiendo una sustitución de la producción tradicionalmente volcada al mercado interno por una industria de exportación.

Entre los fundamentos oficiales para explicar esa línea de acción se hizo mucha referencia al pasado, criticando duramente lo que se calificó como protección irracional, intervención excesiva del estado, ineficiencia de la producción, etc.

Se hizo algo bastante habitual en los tiempos que han corrido. Se criticó al pasado sin conocerlo demasiado.

La famosa reconversión ha sido una experiencia fallida y dio como resultado una situación especial: ahora no tenemos ni una industria especializada en el mercado interno, como antes tuvimos, ni una verdadera industria de exportación.

Nuestro pequeño mercado interno se ha estrechado cada vez más porque los consumidores, el pueblo, no tiene dinero en sus bolsillos para comprar y, todavía, se le dio entrada libre a productos del exterior que terminaron por ayudar a liquidar a la industria nacional, y por consecuencia a todas las fuentes de trabajo para uruguayos que ella debería ser.

Desarrollar largamente las implicancias económicas y las consecuencias sociales de la aplicación del modelo económico impuesto a los uruguayos a partir de 1974 y agravado a partir de 1978, sería una tarea muy larga y compleja.

La tarea sería acaso propia de economistas, de compañeros economistas que en esta tribuna dieran su opinión sobre las verdades, las verdades a medias y algunas otras cosas que los responsables de orientar la política económica del país en esta década han afirmado, han rectificado, han vuelto a afirmar y han vuelto a corregir diciendo que lo que ayer dijeron no era tan así, y así sucesivamente...

La clase trabajadora puede hacer de manera muy sencilla su balance de todo esto.

Puede decir que a la fecha el país está en ruinas.

Puede decir que los salarios no alcanzan para mantener a la familia trabajadora.

Puede decir que aumentan los precios de los servicios esenciales, de los productos básicos, de los alquileres, de las mutualistas cuyos innegables problemas financieros se pretende solucionar a partir, una vez más, del agotado bolsillo del trabajador.

Puede decir que mientras tanto, los salarios se mantienen congelados o aumentan en proporción irrisoria, comparado con el aumento del costo de la vida, cuando no disminuyen a través de impuestos sobre sueldos.

Puede decir que tiene una deuda externa de más de cuatro mil millones de dólares.

Puede decir que todos los sacrificios impuestos a las capas más débiles de la población no han servido para desarrollar al país sino para desarrollar las ganancias de los bancos privados que a su vez ya las giraron hacia sus casas matrices.

Puede decir que en el país todo tiende a paralizarse, la vida económica a detenerse, el comercio a cerrarse, la industria a desaparecer y los obreros a quedarse sin trabajo.

La clase trabajadora dice que los uruguayos se van de su patria a buscar otro suelo que les dé la posibilidad de ganarse honradamente el pan y edificar un hogar.

La política económica que ha llevado a esta situación hizo que, entre 1963 y 1977 el país perdiera el 10% de su población, que debió salir a buscar mejores condiciones de vida. Las cifras denuncian que se fue el 20% de los asalariados privados, la quinta parte de los trabajadores que viven de sus salarios, el 28% de los asalariados industriales, el 13% de los asalariados de la construcción.

Y se ha ido además el 18% de los profesionales y técnicos.

Casi 700.000 pasivos, entre jubilados y pensionistas, se debaten, al cabo de una vida de trabajos y sacrificios, ante las penurias económicas y el desempleo social.

Los haberes de jubilados y pensionistas no deben ser un "premio consuelo" para el trabajador que culminó su vida activa en el sistema de producción: el trabajador aportó durante toda su vida una parte importante de su salario, una parte significativa de su trabajo durante varias décadas, día a día, que le deben asegurar al cabo de su actividad asalariada, una situación económica y social estable y próspera.

Las jubilaciones y pensiones son dinero del trabajador, son bienes generados por su trabajo, y no una suerte caritativa con la que se puede especular sin tener en cuenta las necesidades y los intereses de sus únicos dueños, los trabajadores jubilados y pensionistas.

Por ello reclamamos, como necesidad inmediata la organización de las clases pasivas y su participación en la administración de la seguridad social.

Esta cifra tan impresionante, estos 700.000 hombres y mujeres son parte de nuestra clase, son las últimas generaciones de nuestro pueblo trabajador y deben ser, sus intereses y reivindicaciones, de las primeras que ocupen el esfuerzo de nuestra lucha.

La clase trabajadora dice que la previsión social no se arregla pagando jubilaciones y pensiones cada día más reducidas en su poder de compra; que la previsión social está entre las cosas que hay que arreglar redistribuyendo el presupuesto nacional pero además y fundamentalmente **la previsión social se supera y se solidifica no rebajando beneficios sino desarrollando al país, generando fuentes de trabajo, dando ocupación a los brazos jóvenes y fortaleciendo en serio los institutos de previsión de tal suerte que los hombres y las mujeres que han trabajado toda una vida tengan efectivamente el derecho a vivir en paz.**

En el plano de la enseñanza estos 10 años ha significado el avasallamiento de todos los principios orientadores de nuestra tradición varelana.

Los conceptos básicos de laicismo, gratuidad y obligatoriedad de la enseñanza han sufrido toda clase de violaciones, por la vía de los hechos y aún por medio de elementos normativos que nada tienen que ver con los intereses culturales de nuestra sociedad.

Es así que la enseñanza gratuita ha sido sustituida —y nadie más autorizado que el trabajador para afirmarlo— por una onerosa cotización anual que resulta en demasiados casos inaccesible para la familia trabajadora. De allí que las cifras de deserción escolar —aún en los primeros años— se haya tornado motivo de alarma y de estudios a nivel oficial. No diremos que está mal que se estudie e investigue las causas de fenómenos tan graves: sí decimos, que mu-

cho esfuerzo y tiempo se ahorraría con dar soluciones de fondo a los graves problemas sociales y económicos que vive nuestro pueblo.

La deserción escolar no es producto de ningún raro fenómeno sociológico; el único fenómeno que afecta al hijo del trabajador, el único y simple problema que aparta masivamente al escolar de su instrucción elemental, es la miseria de la familia del trabajador y la única causa es la causa de la crisis económica que asfixia a nuestro pueblo.

La enseñanza secundaria corrió igual suerte que el resto de las instituciones educativas del país.

Ubicada en la vanguardia del continente por su temprano desarrollo y su nivel técnico ve resquebrajar su estructura y en el período que va de 1973 a 1981 disminuye su matrícula en Montevideo en 11.140 alumnos, mientras que en el resto del país la diferencia es de 16.214 estudiantes. Desmantelados sus cuadros docentes, las plazas se fueron cubriendo con profesores improvisados; la tónica de la enseñanza media puso énfasis en los uniformes y en los cortes de pelo, aparecieron asignaturas insalvables y se dieron porcentajes de reprobación nunca vistos en la historia del país y la enseñanza.

La Universidad es otro problema que los trabajadores sufrimos en carne propia.

Intervenida hace 10 años ha visto caer una a una las conquistas que desde el Congreso Interamericano de Estudiantes que tuvo lugar en Montevideo 1904 y la Ley Orgánica de 1958: la autonomía universitaria y el co-gobierno de los 3 órdenes fue una de las mayores conquistas populares en el plano de la cultura que en su momento reunió en la calle más de 200.000 personas en una ciudad de un millón de habitantes. Esta Universidad fue querida y respetada por el pueblo porque se comprometió cada vez más con el destino del país.

Esta intervención entró en la Universidad ante una pretendida situación de emergencia, y su primer acto fue suprimir aquella autonomía y aquel co-gobierno.

No vamos a analizar aquí los incidentes que determinaron la intervención del Poder Ejecutivo en la Universidad. Sí vamos a afirmar que la emergencia va a cumplir 10 años.

Sí vamos a afirmar que la intervención no ha solucionado ninguno de los grandes problemas de la Universidad.

Vamos a afirmar que, lejos de eso a la realidad problemática en lo económico se suma el deterioro del nivel formativo, determinado entre otras causas por la cesantía o expulsión de calificados profesores por razones políticas.

Vamos a decir también que la creciente desfinanciación de la Universidad cuya deuda ha determinado que se recurra por parte del estado a préstamos y créditos con organismos internacionales que imponen condiciones y requisitos que hacen que la intervención de nuestra Universidad no sea sólo estatal, sino supeditada también a elementos extraños a una identidad nacional.

Paralelamente, se limita el acceso a la Universidad a través de un examen de ingreso que no es otra cosa que la expresión de una política cultural y educativa de carácter elitista y anti-popular.

Tenemos entonces que exigir el cese de la intervención y con ello la restitución inmediata del derecho de libre agremiación de los estudiantes de todos los niveles, la devolución de la Universidad a los 3 órdenes y la inmediata derogación del examen de ingreso, junto a la elaboración de un plan de reconstrucción de la máxima casa de estudios.

La clase trabajadora quiere una Universidad para el pueblo, con el cese de todas las intervenciones. Mientras esto no ocurra, las voces que se levantaron en Córdoba en 1918 seguirán guiando la lucha de los trabajadores por la cultura, ya que los dolores que nos quedan son las libertades que nos faltan.

### RESPONSABILIDADES HISTORICAS

La clase trabajadora habla de frente. Sabe ser cuidadosa y ponderada porque sabe que sus luchas pasan más por el sacrificio, la renunciación y la generosidad que por la alharaca o el triunfalismo inconducente.

La clase trabajadora, repetimos, habla de frente.

La clase trabajadora tiene razones y no precisa de la agresión verbal.

Pero lo que no hace la clase trabajadora es callar frente a la injusticia o conceder en materia de principios.

Es por esto que en este histórico Primero de Mayo de 1983, luego de una década de obligado silencio tenemos que hacer alguna afirmación muy concreta en materia de responsabilidades históricas específicas, frente a la realidad nacional de la hora.

Muchas veces hemos oído decir que los males por los que atravesó el Uruguay del pasado tenían raíces —entre otras cosas— en el accionar perjudicial y distorsionante del movimiento sindical.

Simplemente dijimos que el movimiento sindical había señalado causas de esa crisis en el plano socio-económico y había propuesto al país soluciones que apuntaran a superar dicha crisis.

Los hechos con su tremenda elocuencia han demostrado que no le cabe absolutamente ninguna responsabilidad a los trabajadores y a las grandes mayorías de nuestra población por el grado de crisis social, económica y cultural en que nuestra Patria está sumida.

Los trabajadores han sido puestos a un costado.

No han opinado. No han tenido voz. No han tenido facilidades de intentar siquiera incidir en la toma de determinaciones y en la fijación de objetivos nacionales.

Lo que sí ha ocurrido es que mientras los trabajadores no han podido hacer funcionar sus organizaciones sindicales, el salario se ha rebajado, la inseguridad ha cundido, la inestabilidad laboral ha sido la norma, la violación de normas de derecho laboral ha estado presente de muchas maneras y las estadísticas en materia de accidentes de trabajo son por demás demostrativas.

**Luego de dejar las cosas bien claras, decimos que venimos aquí a conmemorar el Primero de Mayo, a encontrarnos, a proponer salidas para nuestro país, a bregar por la Libertad, a luchar por la Justicia, a favorecer todos los caminos que conduzcan a la creación de un Uruguay mejor.**

### IV) PROPUESTAS PARA LA RECONSTRUCCION NACIONAL

#### CONSIDERACIONES PREVIAS

Muchas veces en estos pasados años hemos podido oír afirmar que hablar de determinados problemas era conspirar contra la paz pública o embarcarse en empresas contrarias a la concordia nacional.

Los trabajadores decimos hoy aquí que la problemática de los pueblos no se soluciona callando u obligando a callar verdades. Los problemas de la economía uruguaya no se arreglan porque se haya transformado —en determinado momento— casi en un tabú y en motivo

de auto-censura precisamente el hablar de un modelo económico profundamente atentatorio contra los intereses del país. Lo que sí pensamos los trabajadores es que tenemos derecho y sobre todo la patriótica obligación de decir frontalmente lo que creemos justo.

En la parte inmediata anterior de estas palabras hicimos un enjuiciamiento, sin lugar a dudas severo, de la realidad uruguaya en la que vivimos y en la que hemos vivido estos últimos diez años. Decimos ahora que queremos ir mucho más allá del juicio crítico y el señalamiento de nuestros dolores; queremos ir más allá del dolor de nuestra clase trabajadora y del sufrimiento de todo un país.

Vinimos acá en busca de libertad y en busca de soluciones.

Vinimos acá a decir que los trabajadores uruguayos, como siempre, sabemos actuar responsablemente y proponer salidas, intentar caminos nuevos, avizorar sendas de luz para todo nuestro pueblo.

Los trabajadores orientales decimos hoy, en este Primero de Mayo, que nuestras organizaciones han sido, son y serán —sin necesidad de fiscales ni celosos vigilantes— democráticas, pluralistas, representativas y responsables.

Y han sido y son responsables porque una vez más están de cara al país, pensando en el país, que no es otra cosa que nuestro pueblo en su conjunto.

Los trabajadores orientales, en la hora crítica por la que el Uruguay atraviesa no venimos a traer las soluciones y las propuestas de la clase trabajadora para la clase trabajadora.

Traemos las propuestas de soluciones de la clase trabajadora para todo un pueblo y un país herido y sufriente.

Decimos por último en esta aclaración previa a nuestras efectivas proposiciones a la ciudadanía toda, que nos consta que esta actitud de los trabajadores de querer participar en la discusión de los grandes temas nacionales, de ser protagonistas y no meros espectadores desde distintas fuentes ha sido muchas veces censurada.

De buena fe y de mala fe.

Desde la respetuosa disidencia y desde el ataque mal intencionado.

Un sinnúmero de veces —muchas de ellas sin posibilidad de respuesta— hemos escuchado decir que las organizaciones de los trabajadores no deben sino cumplir con la tarea de la defensa de los intereses sectoriales, en el orden reivindicativo, de sus afiliados.

Un sinnúmero de veces hemos oído hablar de que los sindicatos no deben meterse en política, expresión ésta reiterada hasta el agotamiento.

Hoy como siempre y más que nunca, ante el pueblo uruguayo afirmamos tajantemente que los sindicatos deben ser responsables y que serlo importa pensar solidariamente en el conjunto de la colectividad en la que están insertos y de la que son una parte importante en una sociedad democrática y libre.

Los trabajadores no pretendemos utilizar a nuestros sindicatos como instrumentos para hacer política partidaria ni proselitismo de tipo alguno pero reclamamos el derecho y cumpliremos con la patriótica obligación de pensar en nuestra Patria, en proponer soluciones ciertas para ella, en buscar medios para acceder a un futuro de ventura colectiva para los uruguayos; porque somos trabajadores, porque tenemos sindicatos, porque somos hombres libres.

#### LA LIBERTAD

Una palabra preside este acto. Una

sagrada palabra.

Un sentimiento une a todos los trabajadores en este Primero de Mayo.

Un grito oriental está en la voz, en el corazón, en el palpar de todo un pueblo.

**Es el grito sagrado del reclamo de la Libertad.**

No podríamos hablar de propuestas concretas, no podríamos hablar de lo que piensan los trabajadores uruguayos, de lo que razonablemente han elaborado y pretenden y aspiran a elaborar con todo el pueblo y para todo el pueblo si no subrayáramos como definición previa que todo lo condiciona, que todo lo define, **que el tiempo a construir, que el futuro a fabricar, que el gran acuerdo a proponer, supone inequívoca e inexorablemente, que solamente, que exclusivamente —y que nadie a error se llame— a partir de la Libertad podemos y podremos hablar de rehacer nuestra Patria.**

Los trabajadores en nuestros Sindicatos —naturalmente— queremos darnos los medios para llevar adelante mejor y todos los días una lucha por la conquista de las libertades sindicales.

Pero señalamos aquí con la máxima claridad que la libertad para nosotros no es algo que se divida o se cuotifique.

La libertad es una. La libertad sindical es una manifestación concreta. La libertad de Prensa es otra expresión concreta, como lo pueden ser las libertades de reunión, de asociación, de cultos, etc. Pero la libertad es una e indivisible.

Y todo aquel que lesione una expresión de la libertad está atentando contra la Libertad con mayúscula.

Por tanto, comenzamos afirmando que no hay ni habrá libertades sindicales en el Uruguay —con textos legales buenos o con textos legales malos— si la actividad gremial no se desarrolla en un clima oxigenado de Libertad en todo el país, para todos los uruguayos, para todas las formas de pensar, para todos los hombres que por el solo hecho de serlo tienen el inalienable derecho a la Libertad.

Avalando el criterio que acabamos de manejar nos parece sumamente oportuno transcribir la siguiente frase extraída de una publicación de la Organización Internacional del Trabajo cuyo título es: "Derechos Sindicales y su relación con las libertades civiles":

"El grado de libertad de que disfrutan las asociaciones profesionales para determinar y organizar su acción, depende mucho de ciertas normas legales de carácter general sobre el derecho de libre reunión, sobre el derecho de libre expresión del pensamiento y en general sobre las libertades civiles y políticas de que gozan los habitantes de un país".

Decíamos que la Libertad aparece entonces como el primer gran requisito indispensable para sentar las bases del Uruguay al que los uruguayos aspiramos.

Está de más detallar con precisión instancias que están muy claras y muy frescas en el recuerdo reciente y en el presente indudable.

La voluntad del pueblo uruguayo se ha expresado, fuera de todo tipo de discusión posible, por la Democracia y por la Libertad.

La lucha de toda una década de un pueblo conciente y ejemplar para el mundo, tuvo dos jalones por demás históricos en los pasados Noviembre de 1980 y 1982 donde los uruguayos dijeron al mundo entero que quieren regir su propio destino en paz, en libertad y en democracia.

Ante esa realidad y esa afirmación irrefutable los trabajadores velan porque los designios del pueblo uruguayo se cumplan cabalmente y en el menor lapso. **Toda la Patria espera y toda la Patria vigila.**

Aseveramos —a su vez, como razonablemente —ya lo han expresado las voces de los más diversos canales de opinión a nivel nacional— que es inconcebible una efectiva y real apertura democrática en la vida nacional sin una revitalización seria y esencial de la vida sindical.

Porque los trabajadores somos la gran mayoría nacional.

Porque a través de nuestras agremiaciones debemos ser principales actores —insustituibles— en la gran escena nacional.

Porque fabricamos la riqueza todos los días y todos los días tenemos derecho a pensar, a aportar y a incidir en las grandes líneas de decisión social.

**No pretendemos ser los únicos ejes del quehacer; no admitiremos ser los olvidados o los postergados a perpetuidad de la vida del país.**

El pueblo en su batallar incansable por la libertad y la democracia ha dado pasos fundamentales por ganar aquélla y por construir nuevamente ésta, conforme a las mejores tradiciones nacionales.

También de acuerdo con esas mejores tradiciones los trabajadores reclamamos nuestro lugar, nuestro sitio para crear un tiempo mejor.

#### **DEFINICIONES Y EXIGENCIAS CONCRETAS EN CUANTO A LIBERTADES SINDICALES**

A) Cuando caracterizábamos los años vividos en esta última década en lo que a movimiento sindical tocaba, habíamos señalado —a grandes rasgos— cómo toda la actividad gremial se había ido debilitando por la vía de la represión directa y o indirecta, por la traba formal por el desconocimiento altanero de patronales soberbias, por prohibiciones de distinto tipo que en resumen suponían un marco y un contexto que hacía aparecer la vida sindical como un recuerdo de un pasado que había que olvidar para vivir en paz. Eso fue —lo que por vías más o menos sutiles o por el golpe directo y brutal— ocurrió en el Uruguay en 10 años en lo que a actividad sindical se refiere.

Asimismo decíamos que la voluntad oficial, muchas veces declarada en la escena local o en los foros internacionales, no se materializaba ni se hacía cosa viva y comprobable y que —entre otras cosas— los propios instrumentos que el Gobierno en algunos casos elegía y hacía norma como expresión supuesta de esa voluntad de reactivación, ni siquiera se cumplían en la misma medida en que los propios trabajadores demostraban que estaban dispuestos a actuar aún con reglas de juego por demás desfavorables.

Los trabajadores uruguayos, hoy, Primero de Mayo de 1983, lo primero que reclamamos a las autoridades nacionales en materia de libertades sindicales es precisamente la demostración práctica y no declarada de que la voluntad de permitir la reactivación de la vida sindical en el país es un hecho cierto y que la pública conmemoración del Día de los Trabajadores marca un jalón histórico e imborrable en este Primero de Mayo, que la historia nacional podrá identificar con el inicio de una nueva etapa de efectiva reactivación de la vida sindical uruguayo, en el mayor y patriótico marco del reencuentro del país y sus gentes con las mejores tradiciones democráticas.

B) Los nucleamientos de trabajadores que han organizado este acto, sintiéndose fiel y claramente representativos de un sentimiento colectivo que supera largamente las aspiraciones y los planteos de la propia clase trabajadora, enumeramos a continuación una serie de puntos que apreciamos como de vital trascendencia para que se viabilice en el Uruguay una realidad de respeto de las libertades sindicales en el ya referido más amplio contexto de vigencia de la democracia en el país.

Primero : Pleno funcionamiento gremial de los trabajadores de la actividad privada por rama laboral.

Segundo : Consagración inequívoca del derecho de los trabajadores del estado a la sindicación.

Tercero : Respeto del Fuero Sindical consagrado en acuerdos internacionales y con vigencia legal en el Uruguay y restitución inmediata de los compañeros despedidos en violación de dicho fuero en esta década, entre los que citamos los recientes casos de Artigas Torres, cesanteado por Campomar y Soulas de Juan Lacaze, Homero Gramajo destituido por el Bco. La Caja Obrera, Daniel Cocchi y Fredy y Serpa de FRIPUR.

Cuarto : Derogación del Acto Institucional No. siete y plena reparación de los daños provocados por su aplicación.

Quinto : Viabilización —en el menor lapso— de nuestra Central de Trabajadores definida, orientada, programada exclusivamente por la soberana e independiente voluntad de los mismos, en el perfecto entendido que la creación y la derogación de las instituciones de los trabajadores es asunto de los trabajadores.

Sexto : Devolución de locales sindicales a sus legítimos dueños, desproscripción de hombres e instituciones de los trabajadores.

Séptimo : Vigencia del Derecho de Huelga consagrado por la Constitución de la República.

Octavo : Representación ante la Organización Internacional del Trabajo por auténticos delegados de los trabajadores.

Noveno : Respeto del Día de los Trabajadores. Anulación de la Ley que lo hace transferible.

#### **UN PROYECTO NACIONAL**

La clase trabajadora uruguaya dice que hay que reconstruir el país. Y esto no es un slogan fácil. No es una suma de palabras para ganar el aplauso o un asentimiento fácil.

La clase trabajadora uruguaya dice que hay que reconstruir el país porque decir que el Uruguay en muchos —en demasiados— aspectos está en ruinas no es una exageración.

Es un hecho comprobable científicamente, es una verdad que pueden demostrar las estadísticas y, por encima de todas las cosas, es una tremenda realidad que nos golpea a cada día, a cada hora, a cada momento.

Es la realidad de los hombres que no tienen trabajo, de los niños mal alimentados vendiendo cosas en el ómnibus, de los alquileres que se acumulan, es el pánico al desalojo, es el proyecto frustrado a la vivienda que se transfor-

ma en utopía, es la desesperación de no saber cómo hacer para poner un plato de comida sobre la mesa familiar, es dejar de pagar la cuota de la mutualista, es no tener derecho a enfermarse, es no acceder a la educación.

La clase trabajadora dice que hay que reconstruir el país porque el Uruguay tiene su aparato productivo paralizado, destruido o en vías de estarlo.

La clase trabajadora dice que hay que reconstruir el país porque el comercio cierra sus puertas por la sencilla razón de que no tiene compradores.

La clase trabajadora dice que hay que reconstruir al país porque la industria nacional tiende a desaparecer porque no hay mercado interno para sus productos, porque no tiene estímulos, porque está en vigencia en el Uruguay una orientación que —como señalábamos antes— precisamente a la hora en que todas las grandes potencias industriales incrementan la protección a su producción, a su trabajo y —consecuentemente— a sus trabajadores, a nivel nacional se le abren las puertas a todo lo útil y a todo lo inútil que otros nos quieren vender.

La clase trabajadora dice que hay que reconstruir al país porque seguramente los uruguayos tendrán que empezar a definir que necesitan un ahorro público y una banca al servicio del país y no un país al servicio de la banca y los capitales multinacionales.

Por estas razones y por una enumeración innecesaria por lo obvia y por lo penosa, la clase trabajadora uruguaya dice hoy que al Uruguay hay que reconstruirlo.

Por lo expuesto decimos hoy que hace falta un gran proyecto nacional que apunte a corto, mediano y largo plazo al tránsito por caminos de superación de esta realidad crítica de hoy.

Ese tránsito no será fácil y solamente el espíritu demagógico podría llevar a pretender pintar un futuro color rosa para el país a partir de la efectiva concreción de una apertura democrática.

Será un camino duro, difícil y de sacrificios.

El asunto es saber, sentir y entender que puede ser, **en libertad**, un camino del pueblo uruguayo para el pueblo uruguayo.

La clase trabajadora señala hoy que la elaboración de ese proyecto nacional indispensable supone la admisión de algunos pre-requisitos y entendimientos básicos, sin los cuales el porvenir será de muy difícil abordaje.

**En primer lugar**, los trabajadores definimos nuestro concepto de Nación. La historia nos ha enseñado que a menudo el manejo que se hace de algunos términos o de algunos conceptos lleva a conclusiones particularmente diferentes cuando aparentemente se está hablando de lo mismo y proclamando los mismos objetivos.

La Nación, nuestro país, es nuestro territorio, es nuestra historia, son los hombres que lucharon y que dieron sus vidas por la independencia, son los hombres que construyeron un país independiente.

La Nación no son sólo las tradiciones uruguayas, las costumbres, nuestros lugares queridos.

La Nación no son sólo sus símbolos, su bandera, su himno.

Los trabajadores veneramos y respetamos cada una de esas expresiones legítimas de la nacionalidad.

Pero los trabajadores decimos que fundamentalmente la Nación es su gente, la que la habita hoy y ahora, la que se proyecta hacia mañana, la que cría hijos hoy.

Y esa es la Nación que el proyecto nacional que hoy requerimos debe atender y apuntar a resolver, a encauzar, a vivificar.

Estaremos defendiendo y enalteciendo la Nación cuando defendamos el derecho de cada uruguayo a vivir en libertad hoy, a alimentarse hoy, a educarse hoy, a tener acceso a la salud y a la vivienda hoy.

Para esa Nación, para esa querida Nación de carne y hueso queremos un proyecto alternativo que nos permita superar las actuales circunstancias.

**En segundo lugar**, y coherentemente con lo señalado recién, lo que debe apuntar a construirse y a edificarse en la democrática discusión es un **modelo eficiente socialmente**, es decir que dé prioridad a la realización del ser humano como tal.

Los trabajadores, muy especialmente, hemos oído hablar en muchos lados de la palabra eficiencia.

Se decía que en el Uruguay no debía haber lugar para la industria o la producción en manos de empresarios o trabajadores ineficientes y por tanto se abrían todas las barreras aduaneras al trabajo importado.

Del libre juego de la empresa privada, de la oferta y la demanda nacional e internacional surgiría la luz. Ese mágico asignador de recursos que es el mercado, en especial para algunos doctrinos del neo-liberalismo, que han orientado económicamente al Uruguay en la última década, fracasó en su supuesta misión reguladora.

No abundaremos aquí en algunos conceptos que ya manejamos antes, pero lo cierto es que el capital transnacional que teóricamente iba a traer al país la bendición de fuentes de trabajo para miles de orientales y que sustituiría —en todo caso— a la ineficiente industria nacional, en todo caso llegó al país exclusivamente para jugar su rol en la plaza financiera.

Las fuentes de trabajo no se abrieron. Las fuentes de trabajo se cerraron y los uruguayos, por miles, hoy están en la calle, en la inseguridad, en el desempleo.

La eficiencia del modelo que un proyecto debe elaborar será la eficiencia social, la que dé trabajo, la que su ponga salarios decorosos, la que no genere uruguayos desesperados sino que habilite a los hombres y las mujeres uruguayos a sentirse seres útiles, libres y con derecho a vivir en paz por el honorable título de ser trabajadores.

**En tercer lugar**, nos consta que la formulación de un proyecto como el referido no puede ser ni por su alcance, ni por sus objetivos, ni por la base desde la que se parte, ni por lo intrincado y difícil de su puesta en marcha, ni por los cuidados extremos que el control social del mismo —una vez definido— supone la tarea, el monopolio o la creatura de un sector de la sociedad uruguaya.

Decíamos antes y lo ratificamos ahora que en este Primero de Mayo los trabajadores orientales no traen a la luz pública una valoración crítica de la situación nacional y un proyecto de la clase trabajadora para el beneficio de ella.

Insistimos pues, en que el tercer pre-requisito será sin lugar a dudas **la discusión profunda, sincera y aguda de un proyecto nacional que pueda perfeccionarse en un gran encuentro nacional**.

Todos los hombres orientales, todos los sectores sociales, todas las capas de la población nacional deben participar en la elaboración de una opción de cambio.

Nadie tiene el derecho de quitarle a nadie su posibilidad de aportar.

Los uruguayos estamos ante encrucijadas límites que para superarse requieren sacrificios concertados sobre bases de justicia elemental.

Todos los que quieran salir del Uruguay, de la tristeza, de la desocupación, de la inseguridad, de la libertad cuestionada y la dignidad herida tenemos que hacer un esfuerzo conjunto para avanzar desde ya.

**En cuarto lugar**, la clase trabajadora afirma hoy en este Primero de Mayo que hablar de discutir, de polemizar leal y francamente en aras de gestar un proyecto nacional de cambio para salir de una hora dramática que lamentablemente se ha extendido durante demasiado tiempo, supone diálogo.

Los que polemizan, los que discuten, los que incluso se enfrentan calorosamente, los que confrontan ideas, dialogan.

Un diálogo genuino y constructivo se edifica sobre la grandeza de ánimo de quienes en él participan.

El diálogo que el país requiere se hace sobre la base de una voluntad real positiva que permita que las heridas de un pasado áspero no impidan avanzar en la construcción de un tiempo nuevo.

La puesta en marcha de un diálogo que habilite a discutir, generar y poner en funcionamiento un proyecto nacional necesario importa que en definitiva la única proscripta en el país sea la intolерancia.

Por todo lo indicado, los **trabajadores entendemos que deben ser abiertos los cauces a UNA AMPLIA AMNISTIA NACIONAL**.

Los trabajadores entendemos que la imperiosa reconstrucción nacional requiere la presencia y el aporte de todos los uruguayos.

Los trabajadores entendemos que el futuro luminoso que anhelamos sólo se edificará en un clima de paz y reencontro de toda la familia uruguaya.

Por eso los trabajadores decimos que deben ser abiertos los cauces a una **AMPLIA AMNISTIA NACIONAL**.

El futuro del país no se edifica desde la altanería ni desde el temor.

La clase trabajadora uruguaya, en este histórico Primero de Mayo de 1983, asume públicamente la responsabilidad de todas estas propuestas como aporte, acaso riesgoso, pero honesto y frontal de nuestro sector, como trabajadores orientales que creen en la fuerza de sus razones pero que, además, están convencidos que con dichas razones y con esos sentimientos se identifican las enormes mayorías de nuestros compatriotas.

## V — EMERGENCIA NACIONAL

Este año 1983 que estamos viviendo supondrá seguramente un hito importante en la historia del país.

El Uruguay está viviendo un proceso —acaso sinuoso— de marcha hacia la democratización.

Dicha democratización en la medida que cumpla con las legítimas aspiraciones del pueblo uruguayo, irrevocablemente expresadas de diversas maneras, culminará en el funcionamiento pleno de la vida democrática nacional.

En los días venideros, según está anunciado, se iniciará un diálogo entre representantes del gobierno y de las au-

La ciudadanía toda aguarda con razonable expectativa el inicio de estas conversaciones entre las Fuerzas Armadas y los partidos políticos.

Entendemos que estas tratativas deberían ser de gran importancia para la vida de la comunidad.

Entendemos también que la trascendencia o falta de ella para el presente y para el futuro de la vida nacional que ese diálogo tenga dependerá de la comprensión cabal por parte de los protagonistas, de esas conversaciones, de cuáles son las urgencias y las prioridades que la Nación tiene por delante.

La clase trabajadora dice que en las referidas conversaciones político-militares deben ser cuidadosamente establecidas, prioridades ajustadas a las urgentes necesidades del país.

La clase trabajadora dice que seguramente muy poco representado se sentiría el pueblo uruguayo en esas conversaciones si las virtudes o los defectos de algún o algunos textos constitucionales fueran el centro de atención principal.

En virtud de la crisis que vive el país y en la que el pueblo trabajador ha sido y es principal víctima;

en virtud de que por las razones que en este manifiesto hemos dado acerca de la urgente necesidad de revisar procedimientos y apuntar a la creación de una nueva alternativa nacional en materia socio-económica;

en virtud de que la vigencia de la democracia en sus formas más auténticas es deseo de todo el pueblo uruguayo;

en virtud, en definitiva de que —tal como lo hemos dicho— el país debe reconstruirse sobre la base de un diálogo en libertad **desde esta histórica tribuna los trabajadores hacemos un patriótico llamado para que la plena vigencia del estado de derecho y el cabal funcionamiento democrático nacional se perfeccionen en el menor lapso.**

Todas las propuestas que la clase trabajadora ha realizado en este manifiesto suponen urgencia.

Esto es así por cuanto ellas importan reencuentro y reconstrucción.

Algunas realidades materiales de la hora —no obstante— en cuanto son auténticas tragedias donde a diario se está jugando la vida misma de mucha gente exigen un tratamiento prioritario en el que toda dilación importa insensibilidad.

Por lo expuesto los trabajadores reclamamos de las autoridades nacionales modificaciones inmediatas —aún extremadamente parciales— de la orientación económica vigente, disponiendo un paquete de medidas de emergencia.

a) Incremento salarial inmediato que tienda a una rápida recuperación del poder adquisitivo de los ingresos del trabajador, atendiendo en forma muy especial el salario mínimo nacional y las pasividades más reducidas y que sirva de movilizador del mercado interno, reactivando indus-

trias y consecuentemente coadyuve en la solución del grave problema de la desocupación.

b) Establecimiento inmediato de una canasta familiar elemental con fuerte subsidio estatal que permita a los hogares más humildes superar las tremendas limitaciones en los rubros de alimentación.

c) Revitalización inmediata de un plan de viviendas accesibles a los sectores mayoritarios.

d) La defensa intransigente por su valor estratégico para la soberanía y desarrollo nacionales de los entes industriales y comerciales del Estado, debe ser compatibilizada con una reducción sustancial en los precios de los combustibles, habida cuenta de su incidencia multiplicadora en la actividad económica.

e) Modificación sustancial del régimen de beneficio de seguro de paro adaptándolo a la situación de emergencia nacional que el país atraviesa.

f) En razón de la peculiar coyuntura por la que atraviesa el país se hace imprescindible una atención prioritaria al área de la Salud Pública.

g) Iniciación inmediata de un plan de obras públicas de real interés nacional generador de fuentes de trabajo.

h) Algunos de los objetivos señalados en estas medidas de emergencia nacional requerirán, insoslayablemente una redistribución del presupuesto nacional.

## VI — MENSAJE FINAL

### Nuestro mensaje es de organización

Este es el final del mensaje de la clase trabajadora uruguaya representada hoy en estas organizaciones que afrontamos la honrosa y difícil responsabilidad de encarar la puesta en marcha de la conmemoración del Día de los Trabajadores en el Uruguay después de una década.

Por tercera vez en este mensaje, y a sabiendas de la reiteración, decimos a las autoridades y a la opinión pública en general que confiamos en que este Acto del Primero de Mayo de 1983 no sea sino el inicio de una etapa nueva en la vida nacional en la que la clase trabajadora pueda retomar el rol protagónico que debe asumir de pleno derecho en una sociedad democrática.

### Nuestro mensaje final es de firmeza.

Tiene la firmeza que no precisa de adjetivos porque está impregnada de

principios ratificados en la conducta, en la vida, en las luchas de generaciones de trabajadores por sus banderas justicieras.

Tiene la firmeza que supone decirle al pueblo todo del Uruguay que la voluntad democrática, la vocación democrática de convivencia de la sociedad uruguaya tendrá en la clase trabajadora organizada una garantía permanente y un fiel custodio insobornable.

### Nuestro mensaje final es de construcción

Al Uruguay hay que reconstruirlo y el pueblo trabajador estará en la primera línea de acción, en el Uruguay de la participación, de la libertad y de la solidaridad.

### Nuestro Mensaje es de compromiso

Al Uruguay hay que reconstruirlo y el pueblo trabajador y su expresión organizada, el movimiento sindical reclama su papel. Su rol y su aspiración no es conjugar la revancha sino el reencuentro; enfrentaremos la comprensión y las razones a las imposiciones; bregaremos por el pluralismo que destierre la intolerancia; trabajaremos por la paz contra la violencia generada por la injusticia.

### Nuestro mensaje es de esperanza.

La clase trabajadora confía transitar la senda que conduzca a un Uruguay libre, justo y soberano con todo el pueblo de Artigas.

## PLATAFORMA

**Nuestra plataforma para este Primero de Mayo, nuestra plataforma para la clase trabajadora y para todo el pueblo es:**

**POR LA PLENA VIGENCIA DE LAS LIBERTADES PUBLICAS EN EL PAIS.**

**POR UN INMEDIATO AUMENTO DE SALARIOS QUE PERMITA RECUPERAR EL PODER ADQUISITIVO DEL TRABAJADOR.**

**POR UNA URGENTE REACTIVACION DEL SECTOR PRODUCTIVO QUE ASEGURE FUENTES DE TRABAJO PARA TODOS LOS URUGUAYOS**

**POR LA LIBERTAD!!!**

**POR LA AMNISTIA!!!**

**POR LA RECONSTRUCCION NACIONAL!!!**

**POR EL SALARIO!!!**

**POR EL TRABAJO!!!**

**VIVA LA UNIDAD DE TODOS LOS TRABAJADORES Y EL PUEBLO  
VIVA EL PRIMERO DE MAYO**

### FE DE ERRATAS:

En pág. 7:

V - EMERGENCIA NACIONAL

donde dice:

representantes del gobierno y de las autoridades debe decir:

representantes del gobierno y de las autoridades recientemente electas de los partidos políticos habilitados.